



ACTA DE REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN ABIERTA No. 11 DE 2020
P.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN Y PUENTES

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN PUENTES, en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 11 de 2020, procede a emitir la presente **ACTA DE REACTIVACIÓN** del proceso, bajo las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 24 de febrero de 2020 y posteriormente, el 05 de marzo de 2020 se publicaron los términos de referencia definitivos para el proceso de Licitación No. 11 de 2019 que tiene por objeto la Construcción de puentes con obras de acceso y complementarias - ampliación de bancas existentes, para el mejoramiento de las vías Astilleros - Tibú pr k35 +460 – pr35 + 730; Astilleros – Tibú pr 35+910 – pr 36 +315; y Astilleros - Tibú, pr 39 + 290 pr 39 + 740.
2. Que a la fecha el proceso de selección ha transcurrido conforme a los cronogramas establecidos en los términos de referencia establecidos.
3. Con el fin de acatar las *medidas transitorias en materia de orden público, en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus, en virtud del Decreto 418 del 18 de marzo de 2020 y posterior Decreto 457 del 22 de marzo del mismo año, por medio del cual se imparte las instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano*, así como lo establecido en la cláusula 4.10 de los términos de referencia publicados, la Fiduprevisora se vio en la obligación de suspender el proceso de selección mediante acta de suspensión del 25 de marzo de 2020.
4. Que mediante Decreto presidencial No.531 del 08 de abril de 2020, se expidieron las siguientes facultades para la circulación dentro del territorio nacional en época de cuarentena obligatoria:

“Artículo 3. Garantías para la medida aislamiento preventivo obligatorio. Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en marco de emergencia sanitaria por causa coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:

(...)

18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.”.



5. De acuerdo con lo anterior, el CONTRATANTE ha encontrado necesario y manifestado su aprobación para reactivar a partir del 15 de abril de 2020 el proceso de selección de la LICITACIÓN No. 11 de 2019.

En mérito de lo anterior, Fiduprevisora procede a reactivar el proceso de selección de la Licitación No. 11 de 2019 cuyo objeto es *“la construcción de puentes con obras de acceso y complementarias - ampliación de bancas existentes, para el mejoramiento de las vías Astilleros - Tibú pr k35 +460 – pr35 + 730; Astilleros – Tibú pr 35+910 – pr 36 +315; y Astilleros - Tibú, pr 39 + 290 pr 39 + 740.”*, a partir del 15 de abril de 2020. Es decir, que el proceso de selección será objeto de adenda con el fin de modificar el cronograma y ajustarlo a esta nueva circunstancia.

La presente Acta de Reactivación deberá ser publicada en la página web habilitada para esto.

Dada 15 de abril de 2020.